INFORME No. 02

CONTRATO:	**488**	**DEL AÑO:**	**2023**
CONTRATISTA:	**HYGIENE SOLUCIONES S.A.S.**	**NIT No.**	**901.155.076-3**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE HISOPOS Y LUMINOMETROS DE MANO PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME:	**AGOSTO DE 2023**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
46.311.135,00	38.807.423,00	JULIO DE 2023	7.503.712,00	FVEH - 3242
	7.503.712,00	AGOSTO DE 2023	0,00	FVEH - 3346

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 488 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que: HYGIENE SOLUCIONES S.A.S., DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2023, SUMINISTRO HISOPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

La supervisora del contrato permite certificar que el contratista cumplió con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por el Hospital, tal como lo indica el área de Almacén de la institución en certificación emitida por esta, y el Comprobante de Ingreso a Almacén, los que hacen parte integral del presente, y sobre los cuales se basa la supervisión para la elaboración del informe.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	9454172656		FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

Los servicios prestados corresponden a los contratados y se recibieron a satisfacción.

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **SIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 7.503.712.00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, agosto diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL
Supervisora Contrato.

C.C. Carpeta del contrato.

Elaboró: Dora v. secretaria técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD